



## RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO – UNSCH

### *Documento técnico orientador*

**De:** Prof. Dra. Herlinda Calderón González

**A:** Comunidad universitaria

---

### **1. Presentación**

En el actual proceso de construcción curricular que atraviesa nuestra universidad, el uso preciso de los términos académicos resulta fundamental para fortalecer el diálogo y la toma de decisiones. Cuando los conceptos se emplean con diferentes interpretaciones, el trabajo colectivo puede perder coherencia, aun cuando exista compromiso institucional.

En ese sentido, con ánimo de contribuir al entendimiento común y al fortalecimiento del rigor académico, se presenta este documento orientador que recoge y clarifica algunos de los términos más utilizados en el ámbito curricular. Su propósito es favorecer un lenguaje compartido, alineado con los estándares de calidad y la mejora continua del servicio educativo universitario.

### **2. Términos fundamentales**

#### **Programa de estudios / Carrera**

De acuerdo con la normativa nacional, ambas denominaciones son aceptadas; sin embargo, en nuestra universidad se adopta el término **Programa de Estudios**, en concordancia con el licenciamiento institucional.

#### **Diseño curricular**

Es el proceso técnico y pedagógico mediante el cual se construye el currículo de un programa académico. En este proceso se articulan componentes como:

- fundamentos del programa
- perfil de egreso
- competencias
- estrategias formativas

Dentro de este proceso:

- **El plan de estudios** organiza las asignaturas
- **La malla curricular** representa gráficamente dicha organización

#### **Currículo, currículum y curricula**

- Currículo: sistema formativo integral

- Currículum: trayectoria profesional (CV)
- Curricula: forma plural no estandarizada

El currículum es el marco general; el plan de estudios es uno de sus componentes.

El currículum no se limita a una lista de cursos, representa la concepción formativa de la universidad, y responde al Modelo Educativo de la universidad

### **Modelo 1.5 de SUNEDU**

Corresponde al modelo de licenciamiento institucional vigente en el Perú, orientado a garantizar condiciones básicas de calidad en la educación superior. Este modelo considera, en el diseño curricular, componentes como:

- fundamentos del programa
- perfil de egreso
- competencias
- plan de estudios
- créditos académicos
- estrategias de enseñanza
- evaluación del aprendizaje
- investigación y responsabilidad social

### **Plan de estudios**

Es un componente del currículum que permite concretar el logro de las competencias del perfil de egreso, organiza:

- asignaturas
- secuencia formativa
- créditos académicos
- horas de trabajo
- prerrequisitos

### **Malla curricular**

Es la representación gráfica del plan de estudios. Permite visualizar:

- cursos por ciclo
- secuencia formativa
- relaciones de prerrequisito

## **3. Secuencia del proceso curricular**

**Diseño curricular → Currículo → Plan de estudios → Malla curricular**

- Diseño curricular (proceso de construcción)
- Currículo (documento formativo integral)
- Plan de estudios (componente organizativo)
- Malla curricular (representación gráfica)

- Diseño curricular (proceso de construcción)

#### 4. Tipos de cambios curriculares

Los siguientes términos no son sinónimos:

- **Actualización curricular.** Adecuación del currículo a nuevos avances científicos o necesidades del contexto. Cambios moderados sin alterar la estructura general.
- **Reajuste curricular.** Modificaciones menores. No altera el perfil ni la estructura.
- **Reestructuración curricular.** Cambio profundo. Implica modificaciones significativas.
- **Modificación curricular.** Cambio específico en algún componente del currículo.
- **Rediseño curricular.** Mejora integral actualiza contenidos, reorganiza la estructura, mejora coherencia entre competencias, enseñanza y evaluación

#### 5. Resistencias comunes

- Temor a pérdida de carga académica
- Apego al currículo anterior
- Desconocimiento del enfoque por competencias
- Resistencia disciplinar que refleja la defensa de campos del saber
- Resistencia al cambio institucional

Estos aspectos deben ser comprendidos como parte natural de los procesos de mejora.

#### 6. Reflexión final

El currículo trasciende la organización de asignaturas; constituye la expresión del tipo de profesional que la universidad proyecta hacia la sociedad, en el marco del Modelo Educativo-UNSCH.

En ese marco, debe integrar conocimientos científicos, valores, ciudadanía, ética, liderazgo y respeto por los derechos humanos, como parte esencial de la FORMACION UNIVERSITARIA.

#### Referencias básicas

- Coll, C. (1991). *Psicología y currículo*.
- Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).
- SUNEDU. (Modelo de Licenciamiento Institucional).
- Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo*.
- Tyler, R. (1949). *Principios básicos del currículo y la enseñanza*.

**Ayacucho, 31 de marzo de 2026**